

## El proyecto del Director del Banco del Estado para fomentar la industria cafetalera

Informamos en días pasados de un proyecto que tenía en estudio el Director del Banco Internacional, don Juan Rafael Chacón, encaminado a fomentar la industria cafetalera por el medio más práctico y efectivo que en el caso se puede aplicar; ayudando al agricultor pecuniariamente.

Comentando esa circunstancia, manifestamos entonces que el proyecto sería realizado siempre que pasara en el Congreso el contrato de empréstito americano, porque sería de los dineros que al Banco del Estado entrarán por aquel conducto, los que habrán de destinarse a aquel objetivo; de lo contrario el hermoso proyecto del señor Chacón fracasará porque faltarán los medios económicos para llevarlo a la práctica.

Nosotros tuvimos ayer una entrevista con el señor Chacón; quisimos enterarnos personalmente de todas las circunstancias y extremos de su proyecto que consideramos extraordinariamente importante para la vida financiera de la República, desde luego que aquella industria, la cafetalera, constituye la más fecunda fuente de riqueza nacional.

El señor Chacón no tuvo inconveniente en informarnos en detalle de sus propósitos en aquel particular, expresándose en esta o parecida forma: "de manera formal y práctica nada se ha hecho por el momento de la industria cafetalera. La producción de café de hoy, es la de hace treinta años y es una lástima grande que el país no explote convenientemente y en su grado máximo esa rica industria que es para este pueblo don privilegiado de la naturaleza.

Yo no he formalizado aun aquel propósito ni podría hacerlo hasta tanto no cuente el Banco que administro con los dineros indispensables para ello, un millón de colones, por lo menos, y ese momento no llegará hasta que el Gobierno reintegre a las arcas de la institución parte o todos los dineros que en una u otra forma le ha tomado a préstamo.

Ha prometido el señor Secretario de Hacienda cancelarle al Banco algunos de esos créditos si es aprobado por la Cámara el contrato de empréstito; y en ese caso entrarían al Banco por allí de millón y medio de colones, suma que en su totalidad sería destinada a la realización de aquel ideal.

Me es el proyecto en referencia, es cierto, pero debo advertir a usted que es prohibido por todos los señores directores del Banco que regente, entre los que figuran prominentes elementos de la agricultura, del comercio y de las industrias. Yo les he impuesto a ellos de mis puntos de mira sobre el particular y me congratulo al manifestar que han sido bien acogidos por todos aquellos caballeros.

Mi proyecto consiste en esto: facilitar al agricultor dinero a un tipo de interés no mayor del 6 por ciento anual con un dos por ciento de amortización para destinar única y exclusivamente a la siembra de café. Toda solicitud de propuesta ha de garantizarse a fin de formalizar

la gestión, lo que se hace para evitar dificultades en los trámites correspondientes.

Garantizarán esos créditos las fincas a que se aplicados tales dineros; en circunstancias especiales el banco puede exigir una mayor responsabilidad hipotecaria al cliente que garantiza

ampliamente sus créditos, los que serán concedidos en cuentas corrientes para el caso de que se hayan de cortar en cualquier momento, porque será motivo sine qua non para declarar la caducidad de los contratos, la circunstancia de que el cliente invierta cualquier

suma de aquellos dineros en otro objetivo que no sea el indicado.

El Banco establecerá una sección especial para atender a aquellos negocios que estará al cuidado de técnicos cafetaleros, contabilistas, inspectores y pagadores.

En cada propuesta esos técnicos informarán de las bondades de los terrenos que pretenden, facilidades de comunicaciones para la explotación de las fincas, etc., y se procederá siempre de acuerdo con esos dictámenes.

Los dineros serán suplidos conforme los agricultores lo van necesitando y de acuerdo con las planillas de gastos correspondientes, las que serán examinadas previamente por inspectores del Banco; cuando el Director de la institución o jefe de aquella sección lo tuvieren por conveniente y necesario, ellos podrán enviar un legado especial a las fincas de los clientes a hacer los pagos para determinar si las sumas indicadas en las planillas, corresponden exactamente a los gastos hechos.

Estas son las bases generales de mi proyecto y alimento la más firme convicción de que si el Banco del Estado pudiera realizarlo en un lapso de diez o más años, se lograría perfectamente bien duplicar las plantaciones de café y con ello la producción del grano, a la vez que la riqueza pública.

Así, pues, si en este año hemos exportado 300 mil quintales de café con un producto aproximado de cuatro millones y medio de dólares, acaso en 1931 la producción sería de 600 mil quintales con un producto de nueve millones de dólares.

Indefectiblemente, es exageradamente elevado el impuesto de exportación que pesa hoy sobre el café, pero también es cierto que en las actuales circunstancias económicas el Gobierno no puede prescindir de esa renta por circunstancias de todos conocidas, y a mi modo de examinar las cosas difícil ha de ser reducir aquel impuesto, que sería lo justo y equitativo, a menos que por razón de la mayor producción de café para la exportación, que es lo que el Banco se propone realizar, venga la reducción de aquel pesado impuesto, sin afectar los intereses rentísticos del Estado.

Así, por ejemplo, si hoy con un tributo de exportación de un dólar y medio por quintal entran al Tesoro 450 mil dólares anuales, mañana, duplicado aquel servicio y pagando el exportador 75 centavos oro entraría al Estado la misma cantidad de dinero con un magnífico beneficio económico para el cosechero y el exportador.

Hasta aquí el reportaje con el señor Chacón. Su proyecto es de lo más simpático e interesante que se pueda dar pero, como él mismo dice, su realización está basada en un sólo detalle: que pase el contrato de empréstito y que el Gobierno cancele al Banco algunos de sus créditos, como lo ha ofrecido hacer el Sr. Secretario de Finanzas.

He aquí, pues, uno de los grandes beneficios económicos que puede obtener el pueblo agricultor con el auxilio de los dineros del empréstito, beneficios que serían muy superiores si el Gobierno logra aumentar el monto de aquel préstamo a cinco millones de dólares y destina, como es la intención, un millón a reforzar el capital del Banco del Estado.

Hemos dicho y repetimos que las bondades económicas del empréstito se han de derivar de las aplicaciones que se den a los dineros del mismo; si buenas, con resultado admirable, si malas con desastre para el país.

El Gobierno hará política aunque don Julio ofrezca lo contrario

Diz que el Jefe del Estado ha dicho: quien reemplace al señor Coronado en Relaciones Exteriores ha de ser persona de edad madura y no un político...

Son efectivamente esas las intenciones del Jefe del Estado sobre el particular...?

Posiblemente no; en privado él ha manifestado a sus íntimos que sus propósitos son dejar las cosas como están, o cuando más, nombrando un

Subsecretario para que labore a las órdenes del señor Ministro interino, que será alguno de los jóvenes intelectuales más sobresalientes de los que figuran actualmente en política. Agrégase que el señor Acosta ha manifestado a propósito de aquella circunstancia: "no quiero en mi gobierno

políticos, pues quiero hacer unas elecciones presidenciales absolutamente libérrimas...

Esa misma expresión tuvo el señor Acosta con motivo de las últimas elecciones de diputados y, sin embargo, recuérdense sus procedimientos a última hora; hizo política y si él no la hizo personalmente, permitió

que alguno de sus ministros la hiciera, que para los efectos consiguientes, da lo mismo.

Dada nuestra idiosincrasia es imposible que el actual ni ningún gobierno pueda en manera alguna abstenerse de hacer política; esto es sabido y entendido. En consecuencia, ¿quién podría creer en esas palabras de promesa del señor Acosta?

Por demás han sido dichas, si es verdad que las ha dicho, que no lo creemos.

En la sesión de hoy o en la de mañana el Lic. Jiménez Orearuno razonará su voto en el debate del problema financiero que se considera en la Cámara. A ese respecto, adelantase el siguiente juicio: el señor Jiménez adversará la contratación, pero al mismo tiempo indicará a la Cámara sus puntos de vista acerca del procedimiento más prudente y conveniente que se pueda adoptar en las actuales circunstancias para restablecer la normalidad finan-

ciara en el país, adoptándose la fórmula recomendada por el vicepresidente de la Cámara señor Cordero, con algunas modificaciones sustanciales que él, —el señor Jiménez,—ha estudiado e indicará.

Con todo y eso los interesados en la contratación, naturalmente, comentan el caso manifestando que todo procedimiento encaminado a aquel objetivo que no esté basado en los auxilios del capital extranjero, son "tortas y pan pintado".

Una pica en Flandes  
Los que se curan en salud!...

Los señores dueños de tablados en la Plaza Viquez han "pegado el grito" porque se les ha dicho que las carreras de caballos en los días de las Fiestas Cívicas se verificarán de las 13 a las 16 horas lo que para ellos constituiría un completo y perfecto desastre económico y amenazan con exigir a la Comisión organizadora de los festivales les devuelvan el dinero que depositaron por derechos de arrendamiento de los lugares donde levantan sus tablados, a menos que se disponga celebrar los concursos hípicos en la mañana.

Las carreras se verificarán en aquellos días a las 9 horas, según disposición tomada por el empresario del Hipódromo hace días, pero aun no siendo así, no tienen los quejosos derecho alguno de exigir a la Comisión de Fiestas la devolución de aquel dinero, porque ésta hizo el remate de puestos para los tablados sin promesas ni compromisos de ningún género y quienes concurren al remate e hicieron posturas no fueron en ningún sentido obligados a ello. Pero, en fin, el inconveniente está subsanado y ya no hay para que tocar más este asunto.

Los temores del Presidente Acosta

Rumórase que se piensa nombrar ministro de Gobernación en propiedad y al efecto ya se indica la persona en quien ha pensado el señor Presidente de la República para ocupar aquella elevada posición oficial.

Hemos investigado acerca del fundamento de ese decir y al efecto acudimos por informaciones a fuentes oficiales, resultando que el señor Acosta no ha pensado en tal cosa y que es su propósito no tocar ese asunto para nada a fin de que tal nombramiento no vaya a ser objeto de provocación y se produzca la lucha electoral, lo que sería altamente perjudicial a todos los intereses nacionales.



# El fascismo cunde en México con una fuerza irresistible

ADQUIERE APOYO EN LA OPINION PUBLICA LA REACCION DE RECHISTA

CIUDAD DE MEXICO.— Desde que circuló en todo el país la noticia de que se había formado en la ciudad de Jalapa un nuevo partido político que profesa las teorías de los fascisti italianos, la idea ha sido bien acogida y comentada seriamente en diversos círculos importantes del país, al punto que se cree que la nueva institución será pronto un verdadero partido político nacional, con su programa de principios y su hombres.

Tiene el nuevo partido por objeto luchar contra las teorías disolventes que han privado en la vida mejicana entre determinados elementos de las clases obreras.

Los diarios hablan de la "tiranía de las multitudes inconscientes producida por la prédica de hombres ignorantes", que juzgan será contrarrestada ahora por "los elementos sanos" del fascismo mexicano.

"Excelsior", entre otros cree que era el momento en que debía aparecer el nuevo partido, augurando que se extenderá pronto por todo el país. En el nuevo grupo formarán todos los elementos que se encuentran de acuerdo con las teorías comunistas.

Los periódicos de la capital entrevistaron al señor Licenciado Valenzuela, Subsecretario de Gobernación, para pedirle su parecer sobre la nueva agrupación, habiendo recibido del funcionario esta respuesta:

"Están esos señores en su derecho para agruparse, ya que la Constitución sólo prohíbe la formación de sociedades cuando sus fines no son lícitos".

La nueva agrupación tiende a reunir en su seno a todos los elementos de la república, "sin distinción de creencias religio-

sas ni credos políticos". Llevará el nombre la nueva sociedad de "Confederación Nacional del Trabajo" y hace pocos días que quedó legalmente constituida.

El diario "Excelsior" publica una carta recibida del secretario de la nueva asociación en la cual éste explica las ideas generales del programa de la nueva institución.

"La Confederación Nacional del Trabajo"— dice la carta— recibirá en su seno, sin distinción de creencias religiosas ni de credos políticos, a todos los elementos sanos que de buena voluntad aspiren por medio de la razón, la verdad y la justicia, al mejoramiento de la gran familia mexicana.

"Obreros, maestros de escuela, periodistas, pequeños industriales, empleados y campesinos, todos serán acogidos fraternalmente para que colaboren en la inmensa obra que urge llevar a cabo, como lo es la de equilibrar los distintos intereses económicos, que ahora se combaten y destruyen, en perjuicio de la nación mexicana.

"Será una cruzada de idealistas que, enarbolando una bandera de fraternidad y de concordia, unirá bajo su sombra a todos los elementos obreros, ahora explotados por bastardos intereses políticos en los partidos en que militan".

De Jalapa comunican que diariamente se reciben adhesiones de varios puntos del país y que de algunas localidades han pedido permiso para establecer sucursales en los centros principales de la nación.

Los fascistas mexicanos ostentarán como distintivo un botón tricolor en la solapa del saco. Créese que dentro de un mes más la nueva agrupación contará diez mil afiliados.

# COMENTARIO A LOS Cuentos Germánicos

## La novia del castillo misterioso

Esta narración que, por estar localizada como la que se refiere a Burkard Keller, puede ser clasificada entre las leyendas, hace mención en primer término de un castillo arruinado y maldito que recuerda el castillo donde estaba la Bella Durmiente del Bosque, porque esta última mansión era considerada por algunos como un edificio desmantelado, donde se aparecían almas del otro mundo. Todo esto prueba como los mismos sitios indeterminados que son teatro de los cuentos lo son también, ya determinados, de las leyendas por no ser estas últimas sino cuentos localizados; y puede haber sido en los lugares misteriosos donde se hayan formado directamente las leyendas, sin que estas tengan necesariamente origen en cuentos.

En una época en que los pueblos estaban en el período teológico se explica que trataran de explicar todo fenómeno raro recurriendo a la intervención de seres sobrenaturales.

Esta leyenda puede haberse principiado a formar antes de que se conociera el cristianismo porque tanto los romanos, quienes extendieron sus conquistas hasta más allá de la villa de Lauf, como los otros pueblos que después fueron subyugados por ellos, creían en genios malos a quienes los primeros aplacaban arrojando habas por las ventanas. El que esta creencia fuere común a todos los pueblos civilizados se explica teniendo en cuenta que siendo ellos capaces de distinguir entre el bien y el mal no era extraño que los personificaran en seres sobrenaturales.

Si esta leyenda se refiere al principio a los espíritus malignos en que creyeron los pueblos paganos comprendería dos épocas diferentes entre sí por la religión dominante en cada una de ellas, porque después que hace mención del extranjero llamado Curt de Stein principia a hablar de una época en la cual se conoce que estaba ya difundido el cristianismo, y en este caso se diferenciaría de la narración que trata de Burkard Keller porque esta última habla de una época de lucha en-

tre la antigua religión de los romanos y el cristianismo.

El extranjero que perdió una noche su camino y llegó por casualidad al castillo de Lauf, cuyas ventanas estaban profusamente iluminadas, recuerda al Pulgarito y a sus hermanos, quienes después que fueron perdidos por sus padres en el bosque llegaron también a un edificio iluminado. Los hechos de este protagonista de la leyenda lo presentan como a un aventurero interesado, quien no tuvo escrúpulo en proponerle matrimonio a la dueña del castillo en lo cual se diferencia mucho de Burkard Keller, quien obró al principio movido por la curiosidad y luego por el amor. El hecho de que una mujer fuese la heredera del castillo demuestra que ya en ese tiempo las mujeres tenían en ese respecto el mismo derecho que los hombres, y la capilla del edificio da motivo a sospechar que hubiese sido construido en tiempo de los romanos.

Como toda doctrina religiosa es en gran parte una creencia en algo sobrenatural, no es extraño que se cuente la celebración de una boda cristiana junto con hechos sobrenaturales tales como que la estatua de un obispo se pusiera en pie y hablase y que los cirios de un altar se encendieran por sí solos.

Cuando la narración habla de las aves nocturnas, que graznaban en señal de mal agüero, se refiere probablemente a los buhos porque ellos han sido considerados desde los primeros tiempos como aves de tristes presagios ya sea porque vuelan al principio de la noche o porque frecuentan los edificios arruinados y lo más recóndito de los bosques lanzando agudos graznidos que a veces asustan a los viajeros. Por eso la leyenda referente a Burkard Keller cuenta que un buho hizo huir despavorido al sirviente Veit.

La creencia de que el canto del gallo hace huir a los malos espíritus era profesada también en Dinamarca, pues según leemos en la escena primera de Hamlet el espectro del difunto rey desapareció al cantar esta ave matutina la cual, según dicen, canta toda la noche cuando está próximo el nacimiento del Salvador, para que entonces no puedan causar ningún daño los espíritus malignos. Esto no se explica porque se atribuya al gallo una virtud intrínseca capaz de neutralizar los maleficios, sino porque con su canto anuncia el fin de la noche durante la cual se cree que ejercitan su poder los genios de las tinieblas, y así leemos en uno de los cuentos de Grim que un demonio, quien estuvo toda una noche tratando de llenar en vano una bota de monedas para llevarse una alma al infierno, tuvo que huir vencido al amanecer.

Como prueba de lo dicho antes referente al ave citada puede recordarse el hecho de que si bien era tenido como emblema de los galos por su disposición a la lucha nunca fue adorado como animal capaz de neutralizar el mal.

C. D. h.

# Disposiciones a que se ajustará el Cuerpo de Policía durante las próximas Fiestas

PARA MANTNER EL ORDEN

Sterco 29, 30 y 31 del corriente y 1o. del entrante enero los señalados para la celebración de las Fiestas Cívicas de esta capital, el cuerpo de policía en acatamiento de su deber como encargado del mantenimiento del orden y protección de las personas, tomará en cuenta para su fiel cumplimiento, las disposiciones siguientes:

No consentirá gritos destemplados que desdigan del grado de cultura alcanzado; aprehenderá a los particulares que porten armas prohibidas, ordenando el comiso de ellas; impedirá que en la Avenida de las Damas, destinada a la gente de a pie, con motivo de los festivales que allí tienen lugar, transiten automóviles, autocamiones, coches, camioneros, motocicletas, carretones, carretas ni cabalgaduras; dispondrá a la hora de las retretas, conciertos y paseos, que las personas caminen siempre a la derecha; hará una prohibición absoluta para que al redón del donde se lidian toros, entren menores de edad, mujeres y beodos; no tolerará se arroje confetti sucio ni sustancias nocivas a los concurrentes; arrestará a los cocheceros y choferes que lleven sus vehículos a velocidad exagerada que constituya amenaza para los transeuntes; redoblará sus esfuerzos para evitar la embriaguez de menores, sentando la correspondiente responsabilidad con tra quienes la fomenten; requerirá y hará salir de las retretas, conciertos y paseos a las mujeres de vida licenciosa no se intercalen entre la gente de buena sociedad. Dará preferente atención a llenar todas las disposiciones de la ley No. 3 de 2 de setiembre último, haciendo una persecución constante y tenaz a los juegos ilícitos, pudiendo hasta allanar propiedad particular, siempre que exista cualquiera de las comprobaciones señaladas en el artículo 15 de la misma. Los establecimientos de licores se cerrarán como lo previene la ley. El domingo 31 de diciembre, con la mira de no perjudicar el comercio, se considerará fe-

riado para el expendio de de licores hasta las doce horas; pero con la condición de que se ordenará el cierre total antes de la hora indicada, a aquellos en que se promuevan altercados, riñas e incidentes que alteren el reposo y quietud de los vecindarios. (Circular gubernativa No. 1815 de 17 de diciembre de 1910). En los juegos deportivos e hípicas que se efectuarán en la sabana, en precaución de posibles atropellos u obstrucción a quienes tomen participación en los ejercicios, hará que todo vehículo que entre a aquel lugar, tome la derecha; y que a la salida lo hagan de uno a uno con la misma condición de rumbo, sin permítirseles estacionamiento alguno en la Avenida del Paseo de Colón. Con el fin de evita accidentes desgraciados o entorpecimiento a los jugadores de deporte, prohibirá con el carácter de irrevocable y de manera terminante, que gentes de a pie, a caballo o con vehículo, ocupen el radio de terreno destinado a los juegos; y que al principiar las carreras de caballos dentro del Hipódromo, el público penetre con violencia, formando tumultos, saque por partes vedadas o cause daño a la construcción. En resumen, la policía al prestar el celo y debido cuidado que le impone su obligación como protector de la sociedad y representante de la ley, entrará en consideración que en esos días de tradicional esparcimiento y dedicados para regocijo general, debe necesariamente usar de la tolerancia y suavidad indispensables, siempre que al ejercitarse esa expansión, no se traspase los límites de la libertad perjudicando a terceros, lesionando las leyes y el orden interno de la colectividad.

San José, 9 de diciembre de 1922.

El Director General de Policía,  
**RICARDO MONGE**  
Vo. Bo. **JOSE LUJAN**  
Gobernador de la Provincia  
**ALBERTO ALFARO VARGAS**  
Agente Pral. de Policía.

# EL TEATRO FEYT

Está ya para abrirse al servicio público el nuevo centro de espectáculos que llevará el nombre de Teatro Feyt.

Este teatro está situado 50 varas al Este del Museo Nacional.

Tiene capacidad para 900 personas, con todas las comodidades posibles, además de estar construido con las seguridades y condiciones higiénicas que exi-

xigen los reglamentos respectivos.

Este centro se dedicará por el momento a la exhibición de cintas cinematográficas, para lo cual ya ha hecho los arreglos del caso para obtener lo mejor que en esa materia llega al país.

El estreno del nuevo teatro será el sábado 23 del mes en curso.

# Acuerdos de Corte Plena

En la sesión de ayer de Corte Plena, se trataron los siguientes asuntos:

Aceptar la renuncia del señor Juan Manuel Velásquez del empleo de portero del Juzgado del Crimen de Puntarenas. Fue repuesto con el señor Juan Quirós Arrieta.

—Se informó favorablemente en las solicitudes de gracia de los reos Elías Mora Barquero, Próspero Córdoba y Miguel

Jimnez y desfavorable en las de José M. Sierra Calderón y Rafael Calderón Orozco.

—Se eligió al conjuetz don Basileo Muñoz para reponer al Magistrado Fernández en la causa contra ... y otros, y al conjuetz don Máximo Fernández en vez del conjuetz Manuel Castro que está en la Sala Segunda, para el conocimiento de la causa contra Rafael Montenegro Brenes y Tobias Montenegro.

# Acto Público Bailes populares

Las alumnas del Colegio de Señoritas están en ensayos para el gran acto de clausura de aquel Colegio y repartición de títulos, que se verificará el 15 del corriente y el cual será presidido por el señor Presidente de la República y el Secretario de Educación.

La Comisión de Fiestas Cívicas ha dispuesto organizar bailes populares que se verificarán en el Parque Central en las horas en que se toquen los conciertos en el Morazán y con la idea de evitar la congestión de gentes en la Avenida de las Damas.

# Los Exámenes en el Liceo

Los exámenes practicados en el Liceo de Costa Rica, han sido de esta vez tan rigidos, que en ellos no han pasado el 50 por ciento de los estudiantes. Por este dato puede juzgar el público de la circunstancia que comentamos: de un cuarto año integrado por 27 estudiantes, seis fueron aprobados en todas las materias, diez absolutamente improbados y el resto aplazados. Jamás en la historia educativa de aquel plantel se han verificado exámenes con la rigidez que en la actualidad. Esto se debe a imperiosas demandas del director del Liceo señor Tristán, que ha sido quien ha exigido el procedimiento.

# Baratillo de Cartago

acaba de recibir  
CASIMIRES EN CORTES  
Esquina de  
LA PROVEEDORA



# Situación del Mercado de Monedas

Dícese que hoy se votará el dictamen del contrato de empréstito y que será aprobado y seguramente débase a esa circunstancia la baja del cambio, pues prevalece en la opinión el criterio de que aquel dictamen pasará y en consecuencia el proyecto financiero del Ejecutivo.

El Banco de Costa Rica abrió operaciones a estos tipos:

Dólares	430
Libras	390
Francos	154
Pesetas	337
Liras	110

0.0002  
Es decir de ayer a hoy los dólares bajaron cinco puntos y en grado relativo las libras esterlinas, advirtiendo que la oferta es muy limitada y que en consecuencia no hay por qué atribuir a ese factor comercial aquel descenso.

Los Bancos no tienen en sus cajas mayores reservas en oro; apenas los necesarios para atender a sus corrientes y obligadas operaciones de liquidaciones comerciales. Los banqueros son previsores y van al día en sus negocios de cambios.

# Un herido en Alajuelita

Por cuestiones particulares fue herido Urbino Romero, con arma de fuego.

Llámanse el herido Juan Delgado.

El hecho ocurrió en Alajuelita de donde Romero y Delgado son vecinos.

El herido fue traído al hospital de esta ciudad; está lesionado en la mandíbula superior izquierda.

# Solicitud negada

Los potentados propietarios de tabernas y cantinas solicitaron del Ejecutivo licencia para tener abiertos sus establecimientos de licores en los días de las Fiestas Cívicas, hasta la media noche y a la cual solicitud contestó el ministro de Policía negativamente. Es claro, de otra manera no podía proceder el señor Acosta sin faltar a las prescripciones de la ley.

# Se amplia la convocatoria

Se ha sometido al estudio del Congreso en las presentes sesiones extraordinarias un nuevo negocio: las reformas introducidas al contrato celebrado con la Secretaría de Fomento sobre instalaciones radiográficas.

Al efecto consiguiente, el señor Presidente de la República firmó el decreto del caso.



# Comentarios

## Un nuevo colegio creado por el "Diario del Comercio"

### Ley del Pabellón Nacional

Hace pocos días comentábamos en este mismo diario la idea lanzada en algunos círculos gubernativos de esta capital, referente a la supresión de los colegios de segunda enseñanza.

Manifestamos allí que por creerlo medida económica, que no afectaría en mucho, se debe hacer esa supresión, pero ahora vemos con sorpresa que ha aparecido un nuevo centro de educación secundaria, según una nota del Diario del Comercio, publicada en la edición del domingo anterior.

Hasta la fecha nosotros estábamos pensando que solamente existían los siguientes colegios: Liceo de Costa Rica y Colegio Superior de Señoritas, en esta capital; Colegio de San Luis Gonzaga, en Cartago; Instituto de Alajuela, en dicha ciudad.

Pero el mencionado "Diario del Comercio" nos habla del Colegio "Jesús-Jiménez", de la ciudad de Cartago. Teníamos entendido que en aquella ciudad hay un edificio escolar denominado Jesús Jiménez, en el cual

están alojados los establecimientos de educación primaria. El mismo diario mencionado nos informa que el diputado don Miguel Cárdenas propuso al Congreso de su país, Nicaragua, del que es miembro, una ley mediante la cual se haga guardar más respeto hacia el Pabellón Nacional.

El proyecto contiene la prohibición de que el referido pabellón no podrá ser usado ni en marcas de fábrica ni en ningún otro uso que no sea de actos oficiales. Propone el "Diario del Comercio" que se haga una ley similar aquí, para que nuestro bello tricolor sea mejor respetado.

Para informar al "Diario del Comercio" nos permitimos manifestarle que desde el año de 1906 rige en Costa Rica una ley que hace tal prohibición, no solamente con lo referente al Pabellón Nacional, sino también con el escudo. Posiblemente el señor Cárdenas copió de nosotros, pues a la fecha de emisión de tal ley residía en Costa Rica.

Don Cervando

### GRATITUD

Enriqueta, Gerardo y Adela Sáenz, Ricardo y María de Giralt, Jorge y Delfina de Sáenz, Gonzalo y Margarita Sáenz, Ester, Aurelio y Julio Sáenz, dan las gracias a todas las personas que en alguna forma se han servido expresarles su condolencia por la muerte de su apreciable hermano

MANUEL SAENZ GUTIERREZ

San José, 11 Diciebre. 1922.

## Notas filatélicas

### El nuevo Catálogo Yvert

A su debido tiempo salió la edición del catálogo Yvert y Teulier-Champion, corresponde a 1923.

A Costa Rica habían llegado unos tres ejemplares pedidos directamente por los interesados, que fueron enviados de la primera edición que se imprimió. El resto, que siempre llega por intermedio de don José María Arias, se dispuso enviar lo de la segunda edición, pero al aparecer ésta, la casa Champion notó que al encuadernarlos se habían trastocado varios pliegos, y hubo que devolverlos al taller.

Corregido ese defecto, fueron despachados habiéndoles recibido el señor Arias por el último correo y ya están a la disposición de los señores filatelistas.

#### Novedades del nuevo catálogo

Varias novedades contiene esta nueva edición del catálogo. Informaremos de algunas que se refieren a Costa Rica.

Los precios de casi todos los sellos de Costa Rica, tanto los postales como telegráficos, multas, oficial y Guanacaste, vienen aumentados, sobre todos los valores altos.

El conmemorativo al centenario del cultivo del café viene fijado en dos francos y medio.

La serie del Centenario de la Independencia está valorada así: dos céntimos, F. 17, 50, nuevo o usado; seis céntimos,

F. 17, 50, nuevo o usado; quince céntimos, F. 30, el nuevo y F. 30 el nuevo y F. 17, 50 el usado; 30 céntimos, F. 75 el nuevo y F. 60 el usado. Total de la serie de estos cinco, F. 157, 50 nuevos y F. 130 usados. El de cinco céntimos está valorado en un franco.

Los sellos de la emisión en curso, contrasellados "Café de Costa Rica" han sido valorados en F. 5,95 la serie de cinco (102 a 107).

El oficial de 1917 contrasellado "10 cts." sobre cinco céntimos está valorado en F. 5.

El error "1251-22" en el contrasello oficial de este año en el sello de cuatro céntimos tipo de 1907 fue valorado en F. 150.

Los demás contrasellos también oficiales de este año, en la siguiente forma: cuatro céntimos, F. 5; seis céntimos sobre un colón, F. 5; veinte céntimos sobre 25 céntimos, F. 4,50; 50 céntimos, F. 35; un colón, F. 27,50.

No fue catalogado por la casa mencionada el sello de Costa Rica sobresellado "Almirante Ocupación Costarricense" como ya lo hizo la casa Gibbons de Inglaterra.

Se acordarán de Ud. en todo el año próximo, regalando un calzado fabricado donde Gil.

## Para la Colonia Escolar Permanente

### Lucida matinée en el Edificio Metálico

El domingo próximo habrá una matinée en el Edificio Metálico dedicada a los niños de las escuelas de San José.

Valdrá la entrada cincuenta céntimos y el billete dará derecho a entrar en la rifa de juguetes que se hará en esa fiesta.

El producto de esta matinee se destinará a la Colonia Escolar Permanente. Para esta fiesta se ha arreglado el siguiente programa:

#### PRIMERA PARTE

- 1 Mercado Leña. Niños de la Escuela "Mauro Fernández"
- 2 Jota (baile). Escuela B. Corrales.
- 3 Acordeón y Guitarra. Escuela Estación.

- 4 La Vendedora de Muñecas. Escuela Julia Lang.
- 5 El Jardín Encantado. Escuela de Niñas No. 5.
- 6 Toda Buena Acción tiene Recompensa (Juguete de Eosina). Escuela de Niñas No. 7.

#### SEGUNDA PARTE

- 1 Las Cocineras. Escuela Colón.
  - 2 Melopea. Escuelas de Niñas No. 6.
  - 3 Muñequerías. Escuela de Aplicación.
  - 4 Los murciélagos. Niñas Jiménez Carrión.
  - 5 La cigarra y la hormiga. Juguete de Carmen Lira. Escuela de Varones.
- Precio de entrada: ₡ 0-50

### FUMADORES!

¿Calculan Uds. el gasto de fósforos en un año en ₡ 50.00?

De ahora en adelante se ahorran ese gasto, y todo corre por cuenta de la "NUEVA CIGARRERIA" Esquina de "La Magnolia".

## El nuevo Gabinete Español es de la Conjunción Liberal

Los diarios de esta mañana publican la lista como ha quedado integrado el nuevo Gabinete de España, y de acuerdo con lo que expusimos ayer según nuestra suposición, se ve que ese Gobierno es de la Conjunción Liberal, por cuya formación se viene trabajando en aquel país hace cosa de ocho meses, a iniciativa del señor conde de Romanones.

Conforme se ve de esa lista, integran el gabinete todos los jefes de fracciones liberales, con excepción del señor Melquiades Álvarez, quien también había acogido y apoyado la idea de la formación de un solo partido liberal.

Posiblemente se haya reservado para el señor Álvarez la presidencia de la cámara de diputados.

Más abajo damos la lista de los nuevos ministros, pero antes vamos a referirnos a algunos de ellos separadamente.

El señor Santiago Alba, ministro de Relaciones Exteriores o de Estado la ha sido ya otras muchas veces de diferentes carteras y era jefe del centro liberal.

Don Alvaro de Figueroa (conde de Romanones), jefe del grupo liberal más numeroso. Ha presidido el gabinete muchas veces; la última, de 1913 a 1918, para seguir luego con la cartera de Instrucción Pública en el gobierno de la

Conjunción Nacional que tuvo vida efímera.

El ingeniero don Rafael Gasset ocupa el ministerio de Fomento, que ha desempeñado muchas otras veces. Sus gestiones se han dirigido más hacia el ensanche agrario de España.

Para la cartera de Marina se nombró al contralmirante don Luis Silvela, que la ha desempeñado en otras ocasiones. Don Luis Chapaprieta, ministro de Trabajo, es la primera vez que ocupa una cartera. Figura como jefe de las minorías vascas.

Del señor García Prieto hablamos ayer. Llega también por primera vez al gobierno el señor José Manuel Pedregal, con la cartera de Hacienda y hasta hace pocos años militando en las filas republicanas.

Como ministro de Guerra figura un civil, don Niceto Alcalá Zamora y esto nos hace suponer dos cosas: que la caída del gobierno que presidía don José Sánchez Guerra se deba a la disolución de las juntas que para los asuntos militares se habían creado integradas por civiles y que el nuevo gobierno es de la opinión de sostener esas juntas, pues el señor Sánchez Guerra retenía, además, la cartera de Guerra y el partido militar pugnaba a dichas juntas.

El nuevo gabinete está formado así:

- Presidencia: Marqués de Alhucemas.
- Estado: Santiago Alba.
- Gobernación: Duque de Almodovar del Valle.
- Hacienda: José Manuel Pedregal.
- Gracia y Justicia: Conde de Romanones.
- Guerra: Niceto Alcalá-Zamora.
- Marina: Luis Silvela.
- Fomento: Rafael Gasset.
- Instrucción Pública: José Salvatella.
- Trabajo: Joaquín Chapaprieta.

## Centro y Sur América en pro de México

WASHINGTON. —Infórmase en los círculos oficiales que las repúblicas Centro y Suramericanas están ejerciendo presión amistosa en ésta, a fin de que se reconozca al gobierno de México.

Considérase necesaria la presencia de México en la conferencia panamericana que tendrá lugar en Santiago, Chile, el mes de marzo próximo. México es un país miembro de la Unión Panamericana. Sus problemas figuran entre los más importantes, por lo que respecta a las relaciones panamericanas.

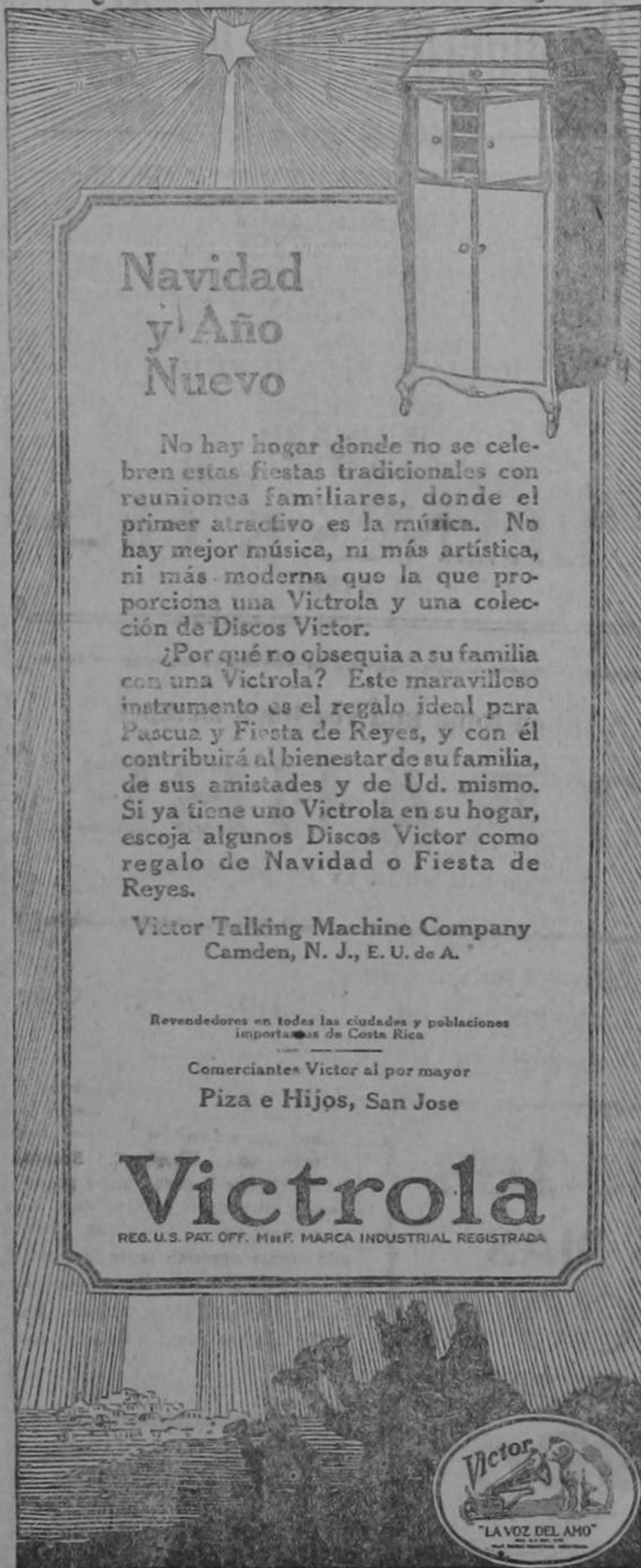
La Unión ha celebrado una consulta con el secretario de estado Hughes, a fin de discutir el programa de la conferen-

cia. Dicho funcionario, espérase, presidirá la misma.

Si los Estados Unidos no reconocen a México antes de que se formule el programa, se supone que las repúblicas centro y suramericanas tratarán de so meter bases para un arreglo entre los gobiernos de México y los Estados Unidos.

Predomina la opinión de que, en la próxima conferencia de la Unión Panamericana se unirán de un modo muy estrecho todas las repúblicas del hemisferio occidental.

Indicase que ningún acuerdo satisfactorio tocante a los países hispanoamericanos podrá hacerse sin la participación de México.



Navidad y Año Nuevo

No hay hogar donde no se celebren estas fiestas tradicionales con reuniones familiares, donde el primer atractivo es la música. No hay mejor música, ni más artística, ni más moderna que la que proporciona una Victrola y una colección de Discos Victor.

¿Por qué no obsequia a su familia con una Victrola? Este maravilloso instrumento es el regalo ideal para Pascua y Fiesta de Reyes, y con él contribuirá al bienestar de su familia, de sus amistades y de Ud. mismo. Si ya tiene una Victrola en su hogar, escoja algunos Discos Victor como regalo de Navidad o Fiesta de Reyes.

Victor Talking Machine Company  
Camden, N. J., E. U. de A.

Revendedores en todas las ciudades y poblaciones importantes de Costa Rica

Comerciantes Victor al por mayor  
Piza e Hijos, San José

**Victrola**  
REG. U.S. PAT. OFF. MAR. MARCA INDUSTRIAL REGISTRADA

Victor  
"LA VOZ DEL AÑO"



**STROLLERS**

Colecciones  
120 retratos

—De Estrellas del Cine—  
Cada paquete contiene una tarjeta con un retrato.  
Albumes para retratos donde

PIZA E HIJOS  
Agentes Generales

**CIGARETTES**



# Aerogramas

## AUDACIAS DEL KU-KLUX-KLAN EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 11.—A pesar de la campaña contra los Ku-Klux-Klan por el Mayor Hylans, uno de ellos, enmascarado, habló desde el púlpito de la iglesia de Brooklyn y escapó sin ser molestado por la policía.

## STEINER SE LLEVA SU DINERO DE ALEMANIA PARA SUIZA

BERNA, Suiza, 11.—La Unión Suiza declara que Hugo Steiner ha invertido veinte millones de marcos oro en Suiza para no pagar impuestos en Alemania.

## SE ANUNCIA UN NUEVO ENCUENTRO CARPENTIER-SIKI

PARIS, 11.—Un segundo encuentro entre Carpentier y Siki es casi seguro. Los periódicos de aquí comentan la actitud de clemencia de la Federación del Boxeo hacia el pugilista recalcitrante senegalés, quien actualmente está suspendido. Carpentier ha cableografiado desde Inglaterra, que está deseoso de ir a la lucha.

## PROBABLE RUPTURA FRANCO-INGLESA POR LAS REPARACIONES

LONDRES, 11.—Se ha resuelto suspender por ocho días la conferencia de los Premiers para evitar una ruptura completa entre Inglaterra y Francia sobre las reparaciones de Alemania. Virtualmente, Inglaterra rechaza las medidas de fuerza para el distrito de Ruhr en que insistió el Premier Poincaré.

## NUEVOS TEMBLORES EN CHILE

SANTIAGO, Chile, 11.—Hoy se sintieron fuertes temblores en Chile y han quedado interrumpidas las comunicaciones.

## MAÑANA SALE CLEMENCEAU PARA FRANCIA

CHICAGO, 11.—M. Clemenceau solicita la ayuda de los agricultores americanos para los agricultores franceses en sus esfuerzos por la paz y la reconstrucción. El veterano estadista francés parte de aquí esta tarde para Nueva York, donde se embarcará el miércoles para Francia a bordo del "Paris".

## EL PRIMER CONSISTORIO DURANTE EL NUEVO PAPADO

ROMA, 11.—El Papa Pío XI celebró hoy su primer consistorio secreto para el nombramiento de nuevos cardenales. Dijo un discurso y confirmó el nombramiento de varios arzobispos y obispos. El Papa dijo que las conferencias internacionales como la de Bruselas tendrían que terminar en desengaños, a no ser que los Gobiernos resolvieran mezclar algo de piedad y decidida inclinación a la justicia.

## SE SUSPENDEN LAS CONFERENCIAS CENTROAMERICANAS POR LAS RENUNCIAS DE CORONADO Y BEECHE

WASHINGTON, 11.—La Conferencia de las repúblicas centroamericanas, reunida aquí, fue suspendida repentinamente con motivo de la renuncia de los delegados de Costa Rica. Esto se debió a motivos de política internacional de ese país, según dijeron los delegados dimisionarios.

## LAS REPRESALIAS DE LOS REPUBLICANOS EN DUBLIN

DUBLIN, 11.—Las residencias de los oficiales del Estado Libre fueron blanco de las represalias republicanas por la ejecución de dos de sus cabecillas en estos días.

## HUELGA DE CARGADORES EN VERACRUZ

VERACRUZ, 11.—Una huelga

causada aquí por las demandas sucesivas de los cargadores ha dado por resultado que algunas compañías de vapores, incluso las compañías Bird y Munsok, han resuelto no tocar aquí y hacerlo en Tampico.

## TERREMOTOS Y VICTIMAS

TOKIO, 11.—Veintiuna personas fueron muertas en los recientes terremotos en la península de Shikoku, sobre la Isla de Kiushu.

## EL CAMBIO EN NUEVA YORK

Libras	4.5860
Francos	0.0715
Liras	0.0404
Florines	0.3986
Marcos	0.00012

## HUGHES NO QUIERE NULIDADES PARA REPRESENTANTES EN EL EXTERIOR

WASHINGTON, 11.—Hablando de mejoramiento en los servicios en el exterior, el Secretario Hughes dijo en el Congreso que a los Estados Unidos no le tiene cuenta hacerse representar en el exterior por hombres que no sean de los más competentes.

## MEJORAMIENTO DE UN PUERTO

WASHINGTON, 11.—El mejoramiento por el Gobierno del puerto de Muskogee, Mich., con un costo de \$ 1,144,000, fue recomendado al Congreso por el Ejecutivo.

# Exámenes en la Escuela de Farmacia

EXAMENES ORALES co A. Soto P. Delegado, Lic. don Cealio Argüello.

**Lunes 11 de diciembre**  
Física Microscópica.—De las 16 a las 18. Profesor Ing. don Enrique Jiménez N. Delegado, Lic. don Ricardo Solís Molina.  
Química Orgánica.—De las 16 a las 18. Profesor Lic. don José Aymerich. Delegado, Lic. don Ramón Rojas G.

**Martes 12 de diciembre**  
Higiene Pública.—De las 16 a las 18.—Profesor Ing. don Enrique Jiménez N. Delegado, Lic. don Tito Chaverri C.  
Química Analítica.—De las 7 a las 9.—Profesor Dr. don Gustavo Michaud. Delegado, Lic. don Ramón Rojas G.

**Miércoles 13 de diciembre**  
Química Inorgánica.—De las 16 a las 18. Profesor Lic. don Alonso Pérez Calvo. Delegado, Lic. don Ricardo Solís Molina.  
Despacho de Recetas.—De las 7 a las 9. Profesor Lic. don José Aymerich. Delegado, Lic. don José Villalobos.

**Jueves 14 de diciembre**  
Botánica.—De las 16 a las 18. Profesor Ing. don Enrique Jiménez N. Delegado, Lic. don Tito C. Chaverri.  
Examen de Sustancias.—De las 7 a las 9. Profesor Dr. don Gustavo Michaud. Delegado, Lic. don Ramón Rojas G.

**Viernes 15 de diciembre**  
Farmacia Teórica.—De las 16 a las 18. Profesor Lic. don José Aymerich. Delegado don Silvestre Solís.  
Análisis Clínicos.—De las 7 a las 9. Profesor Lic. don Carlos Viquez. Delegado, Lic. don León Solano Soto.

**Sábado 16 de diciembre**  
Farmacognosis I Curso.—De las 16 a las 18. Profesor Lic. don Marco A. Soto P. Delegado, Lic. don Cealio Argüello.  
Toxicología.—De las 7 a las 9. Profesor Dr. don Gustavo Michaud. Delegado, Lic. don Ramón Rojas G.

**Martes 19 de diciembre**  
Fisiología y Anatomía.—De las 7 a las 9. Profesor Dr. don Francisco Cordero. Delegado, Dr. don David Quirós.  
Preparaciones Oficiales.—De las 7 a las 9. Profesor Lic. don José Aymerich. Delegado, Lic. don Alex Murray.

**Lunes 18 de diciembre**  
Zoología Médica.—De las 7 a las 9.—Profesor Dr. don Francisco Cordero. Delegado, Dr. don David Quirós.  
Análisis Clínicos.—De las 7 a las 9. Profesor Lic. don Carlos Viquez. Delegado, Lic. don León Solano Soto.

**Martes 19 de diciembre**  
Latín.—De las 16 a las 18. Profesor don Emmanuel García. Delegado, Lic. don Rubén Miranda.  
Todos los exámenes tendrán lugar en los altos del edificio de La Arena, con excepción del de Análisis Clínicos, que se verificarán en el Laboratorio del Hospital de San Juan de Dios.

**APROVECHAR LA OCASION**  
Por desear ausentarme del país, vendo mi tienda con magníficas relaciones con casas extranjeras, gran clientela y buenas condiciones de pago. Frente al Banco Internacional.  
**MIGUEL A. MURILLO**

**UNITED FRUIT COMPANY**  
— SERVICIO DE VAPORES —  
servicio entre Nueva York y Limón zarpando los días domingo directamente para Nueva York vía Habana, Principiando con el vapor TOLOA que llegará a Puerto Limón el viernes 13 de los corrientes, los vapores Con el vapor CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., que saldrá de Limón el 13 de los corrientes, quedará restablecida CALAMARES, PASTORES y TOLOA, harán el cido el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cris-Cuba, tóbal y Kingston.  
Los vapores SAN BLAS, SAN GIL, SAN BENITO y SAN BRUNO harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston. Estos vapores, en combinación con los de la Elders & Fyffes Ltd., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal, zarpando los viernes en la tarde, a partir del viernes 13 del presente mes.  
Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y Carga.  
Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los sub-agentes Sasso & Pirie Sca., en San José.  
**G. P. CHITTENDEN, —Administrador.**  
San José, octubre 9 de 1922.

## TEATRO MODERNO

Martes 12 de Diciembre de 1922

— 7 p. m. —  
La Señorita con el Corazón de Jazz por Magde Kennedy

— 8 y 30 —  
UN NEGOCIO PELIGROSO por Constance Talmadge  
GRAN EXITO

## Teatros

Empresa Urbini-BURILLO

MARTES 12 DE DICIEMBRE

### TREBOL

El éxito clamoroso del GRAN TREBOLINO con nuevos actos de Variedades  
Luneta, Falco o Caraca, @ 1.00  
Domingo: Mascaras San Gené

### APOLO (Cartago)

MARTES 12 DE DICIEMBRE  
El extraordinario éxito de arte LA VERDAD  
Jueves, 14. 4 p. m. y 8 p. m., reprise de FABIOLA  
Domingo 17. Cinematografía histórica de la vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América

Busque La Noticia de mañana

Martes 12 de Diciembre

**AMERICA**  
Por última vez  
FABIOLA o Los Mártires Cristianos  
Jueves. La Vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América  
Sábado. Debut del DOCTOR RICHARDS

**VARIEDADES**  
Principia la serie caballerescas  
EL HIJO DE LA NOCHE  
Luneta 0.50 — Galería 0.25  
Jueves: La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América

## G. Johannetton et Cie.

BORDEAUX

— LOS MEJORES VINOS PARA TODAS LAS OCASIONES —

CHAMBERTIN  
CLOS LAFIT  
POUILLAC  
MARGAUX  
SAINT JULIEN  
GRAVES SUPERIEUR  
SAUTERNES  
POMMARD  
CORTON

## BRENÉS & Cia.

AGENTES

Quien toma una vez toma siempre

## TRAUBE

que es sin duda la mejor cerveza

Las últimas noticias de la tarde las verá en este diario

## Paralos Deportistas

Están de plácemes los deportistas y padres de familia con un surtido de objetos para deportes que ha importado don Alberto T. Brenés. Para niños le llegaron bolas pequeñas de muy buena clase y peso, inmejorables para Nochebuena. Ningún regalo aprecian tanto los muchachos de hoy como una buena bola de foot-ball, y don Alberto ha traído muchos regalos de esa naturaleza.

JUEGOS DE OFICINA desde @ 125.00 hasta @ 1,000.00 y ESCRITORIOS NUEVOS a @ 125.00. Esquina opuesta al Correo. Casa del Dr. Fischel.

**Juguetes - Novedades**  
REALIZACION POR POCOS DIAS  
**A MITAD DE PRECIO**  
Visítenos hoy mismo y se convencerá  
**ALMACEN SASSO**

FRENTE AL COSTADO ESTE DEL BANCO DE COSTA RICA